MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
SECPLAN

DECRETO Nº 2909
Sección 1era

SAN JOAQUIN, 29 NOV 2021

LA ALCALDIA DE SAN JOAQUIN, HOY DECRETO LO SIGUIENTE

VISTOS: El Acuerdo Nº 14/2021-2024, del Concejo Municipal para el inicio del Proyecto de Modificación parcial al Plan Regulador Comunal de San Joaquín, en la sesión ordinaria Nº02/2021-2024 celebrada el día 22 de julio del presente; Propuesta de Modificaciones al Plan Regulador Comunal, julio 2021; y

CONSIDERANDO: La necesidad de modificar el plan regulador en la redacción de su ordenanza y plano, conforme a la solicitud de unidades internas de la municipalidad, para facilitar la aplicación de normas urbanísticas y el desarrollo de proyectos sociales.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y la Ley General de Urbanismo y Construcciones DFL N°458 del 18.12.75.

DECRETO:

1.- Iníciese los estudios y procedimientos necesarios para llevar a cabo la propuesta de modificación parcial al Plan Regulador Comunal de San Joaquín.

2.- Encárguese a la Secretaría de Planificación y a la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura, la elaboración de los documentos y ejecución de los procedimientos necesarios para la modificación parcial al Plan Regulador Comunal de San Joaquín denominada: "Definición de normas urbanísticas y trazados en diversos puntos de la comuna."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN
ALCALDE
CRISTOBAL LABRA BASSA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN
SECRETARIO MUNICIPAL
ERIC LEYTON RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN
CONTRALOR